

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS U OMISIONES

Expediente: **PASA2 2019-7-211**

Denominación:	SUMINISTRO DE MONITORES Y RESPIRADOR DE TRANSPORTE PARA EL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID
---------------	---

Tras la apertura el 20 de Noviembre 2019 del sobre único, el Comité de Evaluación y supervisada la documentación requerida a las empresas, se hace necesario solicitar las siguientes subsanaciones:

INSANEX , S.L.

- ✓ Declaración responsable donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental.
- ✓ Declaración del cumplimiento del Real Decreto 1591/2009.
- ✓ Certificado del organismo notificado TUV, para completar información del marcado CE.
- ✓ Declaración responsable de Mantenimiento de la oferta.

DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

- ✓ Declaración responsable donde determinen claramente la línea de actuación dirigida a la implementación de estrategias de gestión medioambiental.

El plazo para aportar la documentación finaliza el día 27 de noviembre hasta las 23:59 horas.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN EVALUACIÓN

Firmado digitalmente por ALICIA DE TORRES PACHON
Organización: CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.11.21 13:50:22 CET
Huella dig.: a32cec439dd59bd72910660d0e77b692b24c76fc

Fdo.: Alicia de Torres Pachón



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295398842712508083013**